



**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

**RESOLUCIÓN No. 069 DE 2017
(25 DE ABRIL)**

Por la cual se autoriza el pago de una inscripción a un Seminario a una funcionaria



EL PERSONERO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:



- a) Que es importante, en el desarrollo del Plan Anual de Capacitación de la entidad para la actual vigencia, procurar a sus empleados mayores conocimientos en el área de sus funciones.
- b) Que la señora MARIA HELENA BERBEO MEDINA, Profesional Especializado de esta Entidad, solicitó apoyo económico por la suma de \$80.000.00, para inscribirse en un FORO DE TALENTO HUMANO EN LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, dictado por ICONTEC, el día 26 de abril de 2017, en Bucaramanga.
- c) Que para ordenar el pago por concepto de inscripción en el Foro, existe partida presupuestal con cargo a los numerales pertinentes del Presupuesto de Gastos de la Personería de Bucaramanga, vigencia 2017, según certificados de disponibilidad presupuestal No. 106 de Abril 25 de 2017, expedido por la Oficina Financiera de la entidad.
- d) Que es función del Personero Municipal, dirigir la acción administrativa de la entidad, asegurando el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Jefe de la Oficina Financiera de la Personería de Bucaramanga, para que haga efectivo el pago a favor de ICONTEC, por la suma de OCHENTA MIL PESOS (\$80.000.00) Moneda Corriente, por concepto de inscripción al FORO DE TALENTO HUMANO EN LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, dictado por ICONTEC, el día 26 DE abril de 2017, en Bucaramanga.

ARTICULO SEGUNDO: Envíese copia de la presente Resolución a Oficina Financiera y hoja de vida

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bucaramanga a los veinticinco (25) días del mes de Abril de Dos Mil Diecisiete (2017).

OMAR ALFONSO OCHOA MALDONADO
Personero de Bucaramanga

Proyectó: **Cristian Andrés Reyes Aguilar**
Secretario General

Revisó: **Mauricio Acevedo Rueda**
Jefe Oficina Financiera